

**(\*) RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación al Plan de Estudios del Título de Maestro, especialidad en Lenguas Extranjeras (Inglés), de las Escuelas Universitarias de Magisterio de esta Universidad (publicado íntegramente en B.O.E. de 29-10-99 y un resumen de las asignaturas y sus créditos por ciclos o cursos en el BO-UCLM nº 20 de 1-6-99).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar la modificación al plan de estudios del Título de Maestro, especialidad en Lenguas Extranjeras (Inglés), a impartir en las Escuelas Universitarias de Magisterio de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por la Junta de Gobierno el día 4 de mayo de 1999 y homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 6 de julio de 1999, que queda estructurado tal y como consta en los siguientes anexos (*disponibles en BOE de 29 de octubre, página 38163 y siguientes*).

Ciudad Real, 1 de octubre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**(\*) RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación al Plan de Estudios del Título de Maestro, especialidad en Educación Infantil, de las Escuelas Universitarias de Magisterio de esta Universidad (publicado íntegramente en B.O.E. de 29-10-99 y un resumen de las asignaturas y sus créditos por ciclos o cursos en el BO-UCLM nº 20 de 1-6-99).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar la modificación al plan de estudios del Título de Maestro, especialidad en Educación Infantil, a impartir en las Escuelas Universitarias de Magisterio de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por la Junta de Gobierno el día 4 de mayo de 1999 y homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 6 de julio de 1999, que queda estructurado tal y como consta en los siguientes anexos (*disponibles en BOE de 29 de octubre, página 38151 y siguientes*).

Ciudad Real, 1 de octubre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

**(\*) RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación al Plan de Estudios del Título de Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad (publicado íntegramente en B.O.E. de 26-10-99 y un resumen de las asignaturas y sus créditos por ciclos o cursos en el BO-UCLM nº 20 de 1-6-99).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar la modificación al plan de estudios del Título de Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, a impartir en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por la Junta de Gobierno el día 4 de mayo de 1999 y homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 6 de julio de 1999, que queda estructurado tal y como consta en los siguientes anexos (*disponibles en BOE de 26 de octubre, página 37473 y siguientes*).

Ciudad Real, 1 de octubre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

## JUNTA DE GOBIERNO

**ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 19 de octubre de 1999, por el que se aprueban diversas Plazas de Personal Docente e Investigador.**

A propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, la Junta de Gobierno, aprobó por asentimiento las siguientes Plazas de Personal Docente de Investigador.

Plaza C.U. 1/00 del Área de conocimiento «Expresión Gráfica de la Ingeniería» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. Departamento: Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos». Perfil de la plaza: Expresión Gráfica, Dibujo Industrial, Informática Gráfica.

Plaza T.U. 1/00 del Área de conocimiento «Tecnología de los Alimentos» de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Departamento: Química Analítica y Tecnología de Alimentos. Perfil de